

Alberto María Carreño

*Efemérides de la Real y Pontificia
Universidad de México según sus libros
de claustros*

2 tomos

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Coordinación de Humanidades, Instituto de Historia

1963

996 p.+ [32 de ilustraciones]

Ilustraciones

(Publicaciones de la Coordinación de Humanidades
y del Instituto de Historia)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 4 de septiembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/efemerides_universidad/tomo01.html

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/efemerides_universidad/tomo02.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

de quinientos y setenta y dos años del Doctor Juan de la Fuente Catedrático de Artes que era de la dicha Universidad" (f. 54).^{CARREÑO}

AÑO DE 1574

Marzo 2. Se dio poder a Juan Velázquez de Salazar que iba a España como procurador mayor de la Nueva para que tratara las cosas de la Universidad (ff. 73 bis-73v. bis). F. 75 los graduados durante la gestión del rector Cadena.

Septiembre 20. El rector de la Cadena dio cuenta de que habiéndose publicado el auto público de la fe, había tratado con los inquisidores acerca de la asistencia del claustro; se había determinado los lugares que en el tablado podía ocupar, y se resolvió fuera todo el claustro bajo pena de \$ 20 de oro común el que no asistiera (ff. 71v.-72v.).

Noviembre 10. Doctor Gerónimo de Valdés Cárcamo electo rector (f. 78. Oidor).

Claustros y cuentas desde el año de 1574 a 1581

En la cuenta tomada al bedel Diego Pérez aparecen \$ 550 cobrados a los oficiales reales y otras dos partidas cada una de \$ 551; \$ 269 y \$ 304 del pueblo de Cocula de censos: \$ 71.3 r. y \$ 47,49 de Rodrigo Maldonado; cuatro partidas de \$ 76 de Agustín de Villanueva y Juan Juárez y Juárez de Perreta; \$ 85-3 t. de Juan de Villaseñor; \$ 71 del doctor Damián Sedeño y doña Isabel su mujer (ff. 2 a 8v.).

AÑO DE 1575

Enero 5. Doctor Arévalo Sedeño, rector. El 8 juró y nombró vicerrector al licenciado de Loya, que había sido consiliario (ff. 13v.-6v.-7v.).

Enero 9. Designó para examinar a los que pasaran a otra Facultad al padre maestro Fernando Ortiz, porque Cervantes de Salazar, "estaba impedido por estar muy enfermo" (f. 18). Que todos los estudiantes de cualquiera facultad se matriculen. *Ibid.*

Septiembre 9. El rector propuso quitar la cátedra de retórica que daba el maestro Frías, “y instituir en su lugar otra de Medicina dándoles algunas causas y razones”: Votaron a favor: el doctor Arévalo Sedeño, oidor en la Real Audiencia, y el doctor Sedeño el mozo, y el doctor de la Fuente, médico y el maestro Ortiz y el maestro Frías y el licenciado Pedro Gutiérrez López de Pisa: “que era justo y útil provecho que la dicha cátedra de Medicina se instituyese porque las dichas escuelas fuesen en aumento y otras causas que dieron y todos con tal que al dicho Maestro Frías se acomodase y mejorase en otra parte”.

“Los cuatro que restan, que son el Maestro Fray Bartolomé de Ledesma, y el Doctor Florencio de Bique y el Doctor Pero López y el Doctor Balpuesta dijeron que no convenía en ninguna manera que se instituyese la dicha cátedra de Medicina y dieron para ello sus razones” (f. 102).

Diciembre 12. Visita mandada hacer por Arévalo Sedeño: “Gonzalo de Alarcón Rector del Colegio del Omnium Sanctorum”, cursante en la Facultad de Cánones (prima) juramentado, “dijo que el Doctor Portillo, catedrático de propiedad en la cátedra de prima de Cánones en esta Universidad lee con mucha diligencia y cuidado y sin hacer falta de ninguna lección su cátedra, leyendo siempre más de una hora y cuarto; y que aunque ha acaecido venirle a llamar del Cabildo, no deja su lección, sino síguela; y siempre por un tono, sin repetir la lectura pasada, ni detenerse, y antes hace muy buenas lecciones y de mucho estudio . . .” (ff. 21 y 21v.).

Gaspar Alonso de Chávez dijo, después de juramento “conforme a derecho y por las órdenes sagradas” que había recibido: “que el Doctor Portillo lee continuamente con mucha diligencia y cuidado, leyendo más de hora cotidianamente y leyendo muy a gusto de los estudiantes trayendo siempre las lecciones muy estudiadas y vistas, sin repetir la lección pasada, ni detenerse ni interrumpir su lección, ni hacer falta ninguna; y que este testigo entiende y sabe por cierto como quien le ha oído y oye, que está bien regida y gobernada la dicha cátedra . . . (f. 21v.).

Testimonios semejantes rindieron respecto de la cátedra de Teología encomendada al padre presentado fray Pedro de Perayuja (¿Pravia?), el bachiller Gaspar de Aboruzza y el bachiller Nicolás de Morales.

El mismo Aboruzza, respecto del padre maestro fray Melchor de los Reyes catedrático de teología, dijo “que el dicho Maestro lee muy doctamente, leyendo siempre su hora entera muy a gusto de los oyentes y las materias que ellos propios

le piden; y que no entiende que en esta cátedra hay descuido alguno, antes muncha orden y concierto . . ." (f. 23). Semejante del bachiller Juan de Barrientos (f. 23v.).

Los estudiantes bachilleres Juan de Arboleda y Francisco de Solís, testimoniaron respecto del doctor Damián Sedeño, catedrático de código, quien leía "a gusto de todos y muy bien y provechosamente; pero no se comprometieron a decir si leía la hora completa y con puntualidad, diciendo que esto era cosa que debían responder los bedeles" (ff. 23v. y 24).

El bachiller Luis Vázquez, de la Facultad de Artes juró que el padre fray Juan de San Sebastián "lee muy bien y a gusto de los estudiantes, leyendo su hora cabal y muy buenas lecciones de muncha utilidad y provecho, y siempre lecciones nuevas y que no lee otra vez la que había leído, ni se divierte en otras pláticas ni cuentos . . ." f. 24). Semejante de Melchor de Guzmán (f. 24v.).

El clérigo Aguilar Acevedo y el bachiller Alonso Tirado, muy favorablemente del licenciado Juan de Salcedo, catedrático de decreto, quien leía muy bien, su hora, sin faltar y "no trata cosas superfluas, sino provechosas y que se pueden bien aprovechar dellas los que las quisieren oír con atención . . ." (ff. 24v. y 25).

Antonio Dávalos y Juan de Arboleda juraron y dieron igualmente muy satisfactorios informes del doctor Alonso de Alemán, catedrático de instituta (ff. 25 y 25v.).

Los bachilleres García de la Cadena Bullón y Lázaro Dávalos Quedo certificaron en semejantes términos respecto del maestro Fernando Ortiz, en la Facultad de Artes (ff. 25v. y 26).

Juan Núñez de Paredes y Alonso de Aguilar respecto del maestro Diego de Frías Quijada, para retórica (ff. 26v.).

Pedro Ortiz y Gabriel Mexía, de gramática, respecto del licenciado Antonio Martínez (f. 27).

Diciembre 20. Claustro presidido por el rector Arévalo Sedeño. Se acordó que se pidiese al rey "que fuera desta Universidad no consintiese se leyese ninguna facultad donde los estudiantes hobiesen de cursar porque las Escuelas se perderían . . ." Se comisionó al maestrescuelas para formular la petición (f. 28).

"Que en esta Universidad y monasterios y colegio de **Om**nium Sanctorum hobiese actos públicos de todas ciencias y que hobiese conclusiones de gramática."

Por pobreza de la Universidad se propuso que sólo quedase un bedel, Sebastián Flores, y se quitó a Diego Baptista (f. 28).

El maestro Frías renunció su cátedra de retórica. Su sueldo se dejó para pagar a los demás catedráticos.

Cuentas (ff. 29v., 30-34v., 35-38v., 39).

AÑO DE 1576

Marzo 14. Terminado el plazo del doctor Alonso Alemán, de instituta, se le prorrogó por cuatro años (f. 32).

Grados de bachilleres de cánones (f. 33). En varios: 35v.-36v.

Julio 5. Por ausencia de Portillo se dio la cátedra de prima de cánones al doctor Damián Sedeño, único que se opuso (ff. 45v.-46).

Julio 17. Con asistencia de Pedro Farfán presidente de la Real Audiencia, doctor Arévalo Sedeño y el doctor Orozco, de la Real Audiencia se vacó la cátedra de instituta y se mandó poner edictos para la oposición (ff. 47v. y 48).

Noviembre 10. Lope de Miranda electo rector (el cura Francisco Losa, consiliario) juró en 16 de noviembre (ff. 41v. y 42).

Diciembre 4. Pleno “en el general grande donde se lee la Facultad de Cánones y donde se suele hacer semejantes juntas”. Asiste Sánchez de Muñón (f. 42v.).

El rector se queja de la falta de (asistencia) a la fiesta de Santa Catarina y recomienda esto se corrija. Recordó que el maestro Fernando Ortiz pretendía que se le diera gratis el doctorado en teología, y no se concedió porque no se aceptó que Ortiz fuera pobre y sólo le dispensaron las propinas algunos de los miembros del claustro (ff. 42v.-43).

AÑO DE 1577

Agosto 7. Auto de la Real Audiencia de 30 de julio anterior, en que se consideran excesivos los gastos para los grados, superiores a los que se erogan en Salamanca; lo cual hace que “muchos de los que podrían tomar los dichos grados se excusan de ello así por no poderlos suplir...”; y por ello ordenan se guarden al respecto los estatutos de Salamanca, y se mantuvo la tasa de cinco pesos de oro común para la conmutación “de la colación e comida” que en su graduación debía dar el doctor Salcedo (ff. 48 y 48v.).

Octubre 29. Pleno. Asisten el maestrescuela Sánchez de Muñón, los doctores Cárcamo, “Sedeño el viejo”, Orozco,

fiscal de la Audiencia, Veracruz, Bartolomé de Ledesma, fray Melchor de los Reyes, fray Martín de Perea, fray Juan de Adriano, los doctores Cadena, Pero López, médico, doctor Toro, Bustamante, Vique, Damián Sedeño, Juan de Salcedo, de la Fuente, doctor fray Agustín Farfán, licenciado Pisa y los diputados y consiliarios, fray Pedro de Pravia, O. S. A., fray Diego Osorio, O. P. y fray Pedro de Agurto, maestros graduados en teología fueron incorporados gratuitamente. Agurto no asistió personalmente por enfermedad.

“Iten les propuso el dicho señor Rector (Miranda) a todos los arriba contenidos cómo los padres del nombre de *ihus*, y el provincial dellos en su nombre venían a ofrecerse que querían servir a esta Universidad y en ella hacer su oficio ques doctrinar a niños y leer las facultades que estos supiesen y que para esto deseaban que esta Universidad se acercase a su casa por el distraimiento (?) de los mozos y otras cosas las cuales todos quisieron oír de la propia boca del dicho provincial; y así mandaron a mí el secretario, le llamase; y llamado propuso las mismas cosas virtualmente y otras semejantes, y habiéndole entendido le mandaron saliese del claustro; y siendo fuera, cada uno por sí dio su parecer, y por ser tan varios y que no se pudo tomar dellos cosa alguna de resolución, por ser como es el negocio arduo y tal que conviene haber en ello tiempo para en lo que se determinare sea para que Nuestro Señor se sirva y Su Majestad, acordaron nombrar cuatro personas de las del dicho claustro, las cuales fueron: el señor Doctor Cárcamo y el Doctor Sánchez de Muñón, Maestrescuela, y el Doctor Damián Sedeño y Fray Martín de Perea, Maestro en Santa Teología para que éstos se comunicasen, dándoles los demás señores la pro y contra que en este negocio hay; y lo que ellos resumieren lo traigan a otro claustro que para el efecto se hará; y en este interin se guarden y cumplan las cédulas que Su Majestad envió en esta flota, es a saber, desta Universidad y que no se innove ni altere las dichas cédulas; y en esto vinieron y se resumieron todos y mandaron a mí el secretario lo asentase en este libro donde semejantes claustros se asientan.” (Firmado sólo por el maestrescuelas Sánchez de Muñón, ff. 50 y 50v.) (El secretario era Alonso de Córdoba).

Noviembre 9 y 10. El doctor Pero Arteaga Mendiola, fiscal de Su Majestad, electo rector. Hay de interés que uno de los consiliarios sea Agustín de Cos Pedal colegial del Colegio de Santos (ff. 50v. a 52). Juró el 11 de noviembre.

Noviembre 12. Se resolvió escribir a Su Majestad para que diese orden cómo hubiese en esta Universidad cátedra de

medecina y señalar de donde se había de pagar y también para significar a Su Majestad la poca renta de la dicha Universidad para que más largamente la ayudase y favoreciese” (ff. 55v. y 56). El claustro se reunió en la casa del rector doctor Arteaga Mendiola, y asistieron Arteaga, el doctor Ortiz, el licenciado Juan Fernández Salvador, diputados; y el racionero Nava, el cura Trujillo, los bachilleres Alcívar, Salvador Hernández, Cos Pedal, Fernando Cabello, y el padre Bernaldino de Albornoz, consiliarios.

Noviembre 15. Pleno. Hicieron el juramento los miembros del claustro, al que asistieron, de los antiguos, Veracruz, Bustamante y Ledesma.

El mismo día, el licenciado Francisco Gómez con modestia pidió que se le diera el grado de maestro en artes por claustro, y no solemnemente, aunque sin eximirse de las propinas, y se acordó favorablemente (ff. 53-53v.).

Diciembre 17. Colaciones. Que los doctorados diesen alguna colación a los señores doctores, como se hacía en Salamanca: al rector 8 libras de confitura: “las cuatro de acitrón y las otras cuatro de confites y otro tanto a el Maestrescuela y otro a el padrino; y a los demás doctores a cada uno cuatro libras: la mitad de acitrón y la otra mitad de confites” (f. 57).

AÑO DE 1578

Marzo 27. Fray Melchor de los Reyes, pidió dejar temporalmente su cátedra por haber sido electo prior de su convento. Lo substituyó fray Pedro de Agurto durante su ausencia.

Al margen, de letra del secretario: “Comenzó a leer la cátedra de Medicina el Doctor de la Fuente miércoles que se contaron siete días de enero de 1579 no embargante que tomó la posesión muchos días ha. Salario CL ps. de minas. La posesión a 21 de junio de 1578 por cuatro años” (f. 58). Firmada por Sánchez de Muñón.

Septiembre 1^o El fiscal y rector Arteaga Mendiola, en vista de que algunos que no habían estudiado en la Universidad solicitaban graduarse bachilleres en artes designó a los doctores Fernando Ortiz, maestro fray Pedro de Agurto, y de la Fuente como examinadores de quienes debían estar “matriculados en esta Universidad y traigan certificación de su preceptor con quien han estudiado, de cómo han sido oyentes

ordinarios y continuos y a los tales los examinen estando en pie y quitada la gorra o bonete o sombrero a los que no fueren clérigos y les pregunten en un general públicamente en hora lectiva, comenzando el más antiguo a le preguntar; por su orden le pregunte en sùmulas y todos los libros de Lógica magna y Filosofía natural, y esté presente el Secretario, al cual se le dé un real y a los examinadores a cada uno dos reales ahora se le dé licencia para poderse graduar, ahora no" (f. 59v.).

Y al día siguiente se levantó esta acta:

"En la ciudad de México de la Nueva España, martes que se contaron dos días del mes de Setiembre de mil y quinientos y setenta y ocho años, podrían ser las once horas antes de medio día, poco más o menos, en cumplimiento de lo proveído y mandado por el ilustre Señor Doctor Arteaga Mendiola, Fiscal de Su Majestad y Rector en esta dicha Universidad se juntaron en las Escuelas y Universidad los ilustres señores Doctor Fernando Ortiz de Hinojosa y el Padre Fray Pedro de Agurto y el Doctor de la Fuente, médico, y estando todos juntos y congregados, Francisco Gudiño colesial del colesio de San Gregorio desta ciudad y discípulo de Pedro Ortigosa, acompañado de muncha gente fue presentado por mano de Diego Baptista, bedel de la dicha Universidad ante los dichos señores doctores los cuales estaban sentados en sus sillas para el efecto de cumplir el dicho auto de contra (?); y el dicho Francisco Gudiño, puesto en pie delante dellos, destocado, le preguntaron por sus antigüedades materias de la Facultad de Artes así de Sùmulas como de Lógica y Filosofía natural; y acabando el uno comenzaba el otro y luego el otro, a los cuales y cada uno de ellos respondía y replicaba doctamente, de manera que cada uno por sí y en todos juntos lo aprobaron por hábil y suficiente y meremérito del grado de bachiller en Artes por suficiencia; y hecho esto, luego en continente el dicho señor Doctor se subió en la cátedra que allí está con insignias de Doctor en los hombros y cabeza y el dicho Francisco Gudiño, por una oración que en Latín hizo, pidió al dicho señor Doctor el grado de bachiller en Artes, pues por él y por los demás señores Doctores había sido examinado y aprobado poco antes por hábil y suficiente y por meremérito del por suficiencia; y el dicho señor Doctor respondiéndole con otra oración le dio y concedió el dicho grado de bachiller en la Facultad de Artes por suficiencia, concediéndole así mesmo licencia y facultad para que de hoy en adelante pueda subir y suba en cátedra y expona (*sic*) la dicha Facultad y a los

autores della; y el dicho Francisco Gudiño fue graduado de bachiller en la dicha Facultad por suficiencia; y usando de la dicha licencia y Facultad se subió en dicha cátedra y en señal de posesión comenzó a leer una lección en la dicha Facultad que comenzó: *Espectiae de spectiae agitata est questio vtrum spetie quiet & subijcibilis sit predicabilis*, y desta manera el dicho Francisco Gudiño fue graduado de bachiller en la dicha Facultad de Artes por suficiencia y por tal habido y tenido y en el número de los tales contado y numerado; y el dicho bachiller me pidió se lo diese por testimonio para en guarda de su derecho; y en fe de lo cual lo firmo de mi nombre; testigos que fueron presentes a lo que dicho es el Maestro Diego de Frias y el Padre Ortigosa y el Padre Antonio Rubio y el bachiller Juan de Barrientos." Ante mí. Alonso de Córdova, secretario (ff. 60 y 60v.).

En los días subsecuentes, y ya sin que en las actas conste todo el ceremonial anotado para Gudiño se graduaron Agustín Arzate, Alonso de Contreras, Gerónimo de Soto Mayor, para quien hay todo el ceremonial, Pedro de Escobar, Agustín Suárez (igual), Diego Agúndez, del Colegio de San Miguel; Juan Hernández de León, clérigo presbítero; (igual) Baltasar Ruiz del Colegio de San Bernardo; Juan de Castilla Calderón; Luis de Cobarrubias; Francisco de Bocanegra, de San Bernardo; (igual) Diego de Isla, Miguel Quintero; Luis Cabrera (?); Juan de Castilla; Luis del Castillo; Diego Gómez; Martín de Alcántara; Juan de Vertadillo; Francisco Negrete, Álvaro de Vega (ff. 60v.-77v.).

Abril 10. Se graduó de licenciado en cánones. A las cuatro de la tarde, poco más "el ilustre y muy R^{mo}. (*sic*) señor el bachiller Don Alonso Fernández de Bonilla Inquisidor Mayor de la Nueva España y del Consejo de Su Majestad y electo Obispo del Nuevo reino de Galicia, acompañado de mucha gente, aunque sin pompa ni aplauso de música ni otros instrumentos vino a las dichas escuelas en las cuales se juntaron los ilustres señores Doctores de la Facultad de Cánones, conviene a saber: el Doctor Arteaga Mendiola, Fiscal de Su Majestad y Rector en esta dicha Universidad y el Doctor Don Sancho (Sánchez) de Muñón, Maestrescuela, y el Doctor Farfán, Oidor y Presidente de la Real Audiencia y Doctor Cárcamo, Oidor; y el Doctor Arévalo Sedeño, Oidor; y el Doctor Orozco, Alcalde de Corte; y el Doctor Robles, Alcalde de Corte y el Doctor Oselos (?) y el Doctor Damián Sedeño, y el Doctor Alonso Alemán y el Doctor Don Juan Zurnero, y el Doctor Salcedo, y el Doctor Juan de Salamanca, y el Doctor Francisco de Loya, y el

Doctor Ambrosio de Bustamante y el Doctor Lope de Miranda..." (f. 78).

Lo examinaron primero los doctores Urselos (?), Alemán, Salamanca y Loya. Lo hicieron salir para votar en urnas, y se le dieron quince A; por unanimidad (ff. 78v. y 79).

Dos días después, ante numerosísimo y selecto concurso se le graduó de doctor, después que le arguyeron el rector, el doctor Robles, el doctor Juan de Salcedo. Fue su padrino Farfán y el grado se lo dio Muñón, poniéndole Farfán un capirote en los hombros, de seda negra aforrado de carmesí y el anillo ritual, y Sánchez de Muñón el bonete con una borla de seda verde (ff. 79v.-80v.).

Octubre 12. Licenciado Alonso Ruiz, en cánones; noviembre 25, Gerónimo de Herrera bachiller en artes por suficiencia (ff. 81 y 83v.).

Octubre 20. Se creó una cátedra nueva de Filosofía, que se dio al agustino fray Juan de Contreras, o lo que es lo mismo de artes, pero que recibió el primer nombre (ff. 80v. y 82v.).

Noviembre 10. El doctor Juan B. Orozco, alcalde de Corte, electo rector (f. 85v.). Vicerrector, Arteaga Mendiola, rector saliente (f. 86). Juró el 20 de enero de 79 (f. 88).

Diciembre 11. El doctor Juan de Salcedo recibió en propiedad la cátedra de decreto que había tenido por cuatro años, "y por el discurso dellos se ha entendido que el dicho Juan de Salcedo la ha leído y servido con toda la erudición, doctrina y aprovechamiento de los que en ella han cursado e cursan..." (f. 86v.). La había obtenido por oposición, y sustituyó al doctor Luis Fernández de Anguis. La posesión se le dio en forma muy solemne, y subió a la cátedra ante gran concurso y dio cátedra, en latín, en señal de posesión, otorgada la propiedad por auto de la Audiencia y a petición de la Universidad.

AÑO DE 1579

Febrero 2. Se acordó poner a censo los fondos existentes en la caja "de manera que la dicha Universidad fuese aprovechada, pues con no hacerse y destar en la dicha caja no se seguía interés ni provecho alguno" (f. 90v.).

Febrero 17. Antonio Pereyra, bachiller en artes por suficiencia.

Cuentas: ff. 91v. a 92v. = 98v.-99 = 100v.

Marzo 30. Por muerte del rector Orozco, fue electo el doctor Fernando de Robles, alcalde de Corte. Juró en 3 de abril.

Abril 3. Que como se ha hecho costumbre que los que van a recibir grados importunen a los que por ello han de recibir propinas, se establece que el que lo haga quede inhábil para el grado durante un año (f. 95).

Abril 14. Se instituyó la cátedra de latinidad... y existía la de gramática desde 53? (f. 97). La dieron al bachiller Gerónimo de Herrera (f. 97v.).

Junio 5. Pleno. Grado de doctor en cánones al licenciado Santiago de Vera, alcalde de Corte (ff. 99v. y 100 a 101v.).

Septiembre 16. Pleno en que aparecen de los antiguos: Veracruz, Ledesma, Pero López, Sedeño, Muñón, Farfán, Martín de Perea, Zurnero. Bustamante, De la Fuente; y entre los nuevos, Urgelos, Alonso Alemán, Salcedo, Salamanca, Valpuesta y el maestro José López. Juan de la Cueva leyó una cédula real, nombrando a Farfán el viejo visitador de la Universidad. Se designó a Muñón y a Damián Sedeño para proporcionarles los informes que pida en la visita.

Fray Andrés de Ubilla fue incorporado, gratis, como maestro. Domingo. (f. 102 y 103).

Noviembre 5. Fernando de Robles de nuevo electo rector. Juró el 20 de noviembre.

AÑO DE 1580

Enero 22. Grado de doctor en leyes al licenciado Santiago del Riego, fiscal de Su Majestad (f. 102).

Junio 17. Pleno. Se instituyó una cátedra nueva, conforme a los nuevos Estatutos: Filosofía, que se dio a fray Francisco Jiménez, O. P., por tres años. Para ir a felicitar al virrey Martín Enríquez.

Septiembre 17. Al terminar un claustro, todos se trasladaron al solar que era de Alonso Dávila, y estando allí el ilustre señor doctor Fernando de Robles, rector, dio una cédula real el escribano Fernando de Paz y pidió fuese leída la dicha cédula la cual era cómo hacía merced Su Majestad del dicho solar para que en él se edificasen unas escuelas, y obedecida por el muy excelente señor visorrey don Martín Enríquez, y leída y entendida, el dicho señor doctor Robles pidió y suplicó al señor doctor Santiago de Vera, alcalde de Corte, le mandaran dar la posesión del dicho solar en nombre de las Escuelas y Universidad; y el dicho señor

alcalde de Corte se la mandó dar, y el dicho señor Rector en nombre de la Universidad tomó la dicha posesión paseándose dentro en él, sin que nadie lo contradijese; y hecho esto pidió al dicho escribano de Cámara, Fernando de Paz, se lo diese por testimonio... (f. 110v.).

Texto de la bienvenida al conde de la Coruña y su respuesta:

“Muy Excelentísimo Señor. La buena y felice venida de Vuestra Excelencia ha sido de universal contento en este reino por la muncha merced y acrecentamiento que se espera en él con la (a)sistencia de la muy excelente persona de Vuestra Excelencia y en particular sentimos este bien la Universidad desta ciudad en supremo grado, porque esperamos que como cosa fundada por las reales manos de Su Majestad y comenzada a beneficiar de los señores Visorreyes pasados, ha de ser muy acrecentada por las de Vuestra Excelencia como de príncipe amador de las letras y conservador de los ejercicios virtuosos. Tenemos esta esperanza muy regocijados, y para darlo a entender más en particular a Vuestra Excelencia enviamos a los Doctores Damián Sedeño y a Fernando Ortiz de Hinojosa, antiguos catedráticos desta Universidad, para que de nuestra parte besen a Vuestra Excelencia las manos y lo signifiquen; a los cuales suplicamos a Vuestra Excelencia mande dar entero crédito, cuya muy excelente persona Nuestro Señor guarde y estado acreciente, como los servidores de Vuestra Excelencia deseamos. De México, 22 de setiembre de 1580. Muy Excelente Señor, besamos las manos de Vuestra Excelencia sus servidores. El Doctor Robles. El Doctor Muñón. El Secretario Alonso de Córdova. Por mandado de la Universidad al muy excelente Señor Conde de Coruña, Visorrey, Gobernador y Capitán General desta Nueva España” (f. 111).

Y la respuesta del virrey: “Recibí la carta de Vuestra Merced con los Doctores Damián Sedeño y Fernando Ortiz y con ella y sus personas mucho contentamiento por el que Vuestra Merced muestra tener de mi venida. Yo he venido bueno, bendito Dios, y con la voluntad que es razón de emplearme en todo cuanto conviniere a esa insigne Universidad y particulares della, como lo mostraré en todas las ocasiones que se le ofrezca, como lo he dicho a los portadores a quien me remito. Que nuestro Señor (guarde) la ilustre persona de Vuestra Merced. De Tlapa, 26 de setiembre de 1580. A lo que Vuestra Merced mandare. El Conde de Coruña. A la ilustre e insigne Universidad de la ciudad de México.

Por mandado del ilustre Claustro, Alonso de Córdoba" (f. 111v.).

Octubre 19. La cédula respecto al solar de los Ávilas en los folios 112 a 113. *Relox:* folios 113v. a 114v. "Memoria y cuenta de lo que cuesta el reloj que se puso en esta Universidad por mando y industria del muy ilustre señor Doctor Fernando de Robles, Alcalde de Corte y Rector que a la sazón es de la dicha Universidad y la cuenta quel dicho señor Doctor tomó a Alonso de Córdoba, Secretario, como persona que recibió el dinero y lo gastó..."

\$ 50 de una condenación hecha por los alcaldes F. Robles y Santiago de Vera.	
275.4 t. que entregó Alonso de Mancilla, parte de una condenación de mil ducados por haberle venido "una cargazón de mercancías por registrar de Castilla."	
205.4 t. cobrados a Rodrigo de Anaya, alguacil, de una condena de 300 ducados a Pedro Suárez. Se dieron al alguacil 10 tomines.	
15.— entregados por el alguacil Lorenzo Martín, de una condena.	
30.— entregados por los jueces oficiales reales de cierta condena.	
19.5 t. entregados por el secretario Barahonda.	
Tres carretadas de cal	\$ 55.
Cuatro brazas de piedra liviana compradas al convento de San Agustín	27.
4.000 ladrillos	40.
Campana comprada a Jorge González, "que pesó 236 cada una a \$ 41. concertada por el doctor Robles"	118.
A Diego López relojero por el reloj, concertado por el doctor Robles	350.
a un carpintero que vive en la calle de Valdés por echarle un eje de madera	4.
Una "catedra" y 8 canes para asentar el reloj	10.
55 canoas de arena que se gastaron en la obra	27.5 t.

Madera para la casa del reloj . . .	18.7 t.
Cerradura de loba con dos llaves para la casa del reloj . . .	6.4 t.
Dos puertas para la escalera de la azotea	5.3 t.
Indios maestros y peones para la obra	70.0 t. 6 g.

Hay otros gastos menores, que sumó todo \$ 759.4 tomines; entre lo cargado al reloj aparece \$ 1 pagado “a Luis, indio relojero para cumplimiento a dos pesos que se le da cada mes al dicho indio por que tenga cuidado de regir el reloj y subir las pesas”.

Al pie esta nota suscrita por Alonso de Mayorga: “Todo lo que así se compró, pagó y gastó para hacer y poner de todo punto el dicho reloj *en la casa del Marqués donde de presente están las Escuelas* suma y monta como parece por lo de atrás y arriba setecientos y sesenta y nueve pesos, cuatro tomines de oro común y lo que para esto se aplicó de condenaciones de la Audiencia del Crimen, siendo Rector el muy ilustre señor Doctor Fernando de Robles. Estados fechos antes y suman seiscientos e siete pesos e un tomín con el valor de los materiales que sobraron; por manera que el resto, que fueron 162 pesos, 3 tomines suplió el Señor Alonso de Córdova de lo que recibió e cobró por la dicha Universidad y éstos se le tomaron en cuenta, que la dio hoy 9 de noviembre de 1580” (f. 114v.).

Noviembre 5. Pleno. Dijo el rector: “. . . que ya sus mercedes sabían a lo que les había rogado se juntasen, porque la cédula de llamamiento lo había dicho; que lo que restaba suplicarles era que atento a lo mucho que debía (la Universidad) al excelente señor Don Martín Enríquez en cuyo servicio va el Padre Fray Bartolomé de Ledesma, al cual no menos obligación se tenía, fuesen servidos que la cátedra de prima de Teología que al presente lee el dicho Fray Bartolomé de Ledesma quedase en depósito en poder de persona tal, que él no hiciese falta, porque el dicho Maestro de Ledesma no perdiese el premio que pretendía de jubilarse; y porque en alguna manera parecía irse contra el estatuto nuevo, el cual dice que cualquiera que dejase su cátedra luego se vaque y se pongan edictos para que se puedan oponer, les dio bastantes razones y causas por donde en ninguna manera se iba contra el dicho estatuto . . .”

Farfán, autor de éste, aceptó las razones; el doctor Fernando Ortiz se opuso, expresando que había aceptado una cátedra de artes sólo en espera de una oportunidad como ésta para oponerse; pero al fin por unanimidad se aceptó lo propuesto por el rector, dando a Ledesma dos años para volver a su cátedra o renunciarla. Parece era el tiempo para ser jubilado. Sustituto fray Pedro de Pravia.

Claustros desde el año de 1581 hasta el de 1599

AÑO DE 1581

Julio 28. Se vacaron las cátedras de código y de instituta, que se proveyeron en agosto 3: la de Leyes. Código en el doctor Alonso Alemán y la de código al doctor Juan José Salvador, quienes las tenían, por cuatro años más. Aparece como rector el doctor Santiago del Riego (ff. 1v.-4).

Noviembre 10. Elección de rector: Doctor Diego García de Palacios, oidor. Entre los consiliarios el canónigo Alonso de Ecija. Juró el día 14, (ff. 5 a 6).

Decretales se leía a las dos de la tarde.

AÑO DE 1582

Febrero 6. Pleno. Se dio cuenta con la renuncia de fray Bartolomé de Ledesma. Se dio su clase en propiedad a fray Pedro de Pravia, que la leía como sustituto. Tomó posesión el doce de febrero.

El rector propuso que algunas clases de la mañana se pasasen a la tarde; pero dos tercios de los votos se opusieron, porque “era hora la de la tarde trabajosa así por el mucho sol como por las aguas, cuanto y más que aún no era tiempo de apretar a los catedráticos, antes darles lugar a ellos para que escojesen la hora más conveniente, pues el trabajo que tenían era mucho y el premio poco...” (f. 8).

Marzo 14. El padre Ortigosa, S. J., presentó una solicitud “y una bula que así mesmo presentó de Su Santidad por la cual encarga que se le diese el grado de Licenciado en la Facultad de Teología gratis y en limosna”. Se acordó favorablemente (f. 9).